



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 20 de abril de 2005.

### CIRCULAR No. 62

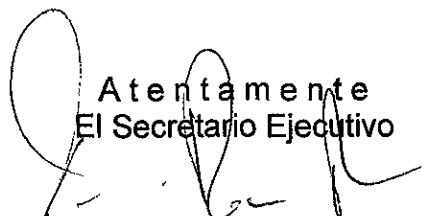
**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Con objeto de proporcionar un gafete de identificación, les solicito tengan a bien indicar a los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, acudan a la Dirección de Recursos Humanos con una fotografía a color, tamaño infantil y de frente, para realizar el trámite correspondiente. Esta gestión incluye a los prestadores de servicio social que participan en nuestro programa anual 2005.

Se reitera la obligación de portar el gafete de identificación para el acceso y durante la permanencia en las instalaciones del Instituto.

Agradeceré comuniquen lo anterior a las personas mencionadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
El Secretario Ejecutivo  
  
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTE.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.  
CC. REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.

ARCHIVO  
ARPN/CNPI/JMH/GAM

